ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: *A*nálisis de solicitud de modalidad de etapa productiva			
CIUDAD Y FECHA:	**27 de marzo de 2026**	**HORA INICIO:** 2.00 pm	**HORA FIN:** 5:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://teams.microsoft.com/meet/26703523891711?p=xfmPYhWca9QMxMCoHM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Valle del Cuca - CEAI	

Orden del día

1. Verificación de asistencia e instalación de la reunión.
2. Análisis de la solicitud de la aprendiz **Liz España** para ingreso a la modalidad de Proyecto Productivo.
3. Revisión de la solicitud del aprendiz **William Jesús Ulloque Aragón** para etapa productiva en modalidad de Proyecto Productivo.
4. Definición de acciones y compromisos.
5. Cierre de la reunión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar las solicitudes presentadas por aprendices que desean ingresar a la modalidad de proyecto productivo para el desarrollo de su etapa productiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Solicitud de la aprendiz Liz España

La instructora Adriana Murillo presenta el caso de la aprendiz Liz España, quien renunció a su etapa productiva bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje y solicita continuar su proceso mediante la modalidad de Proyecto Productivo.

Una vez revisadas las plataformas institucionales, se evidencia que la aprendiz cuenta con 3 bitácoras registradas con la empresa patrocinadora.

Posteriormente, la instructora Angela María Prado, encargada del área de Proyecto Productivo, realiza el análisis del caso y manifiesta que la aprendiz sí cuenta con el tiempo necesario para desarrollar adecuadamente su proyecto productivo, cumpliendo con las diferentes etapas formativas que contempla esta modalidad.

Estas etapas incluyen:

- Estudio de mercado
- Estudio técnico
- Estudio organizacional y legal
- Estudio de viabilidad del proyecto

En este sentido, considera viable el inicio del proyecto productivo, siempre y cuando exista soporte formal del comité donde fue presentado el caso por la instructora Adriana Murillo. Se establece que esta autorización debe quedar documentada mediante acta o documento oficial, ya que no puede realizarse de manera verbal, debido a la necesidad de garantizar la trazabilidad institucional del proceso.

Ambas instructoras manifiestan estar de acuerdo con este procedimiento.

2. Solicitud del aprendiz William Jesús Ulloque Aragón

Como segundo punto, se analiza la solicitud escrita recibida en horas de la mañana del aprendiz William Jesús Ulloque Aragón, identificado con CC 1140844822, quien manifiesta haber realizado de manera virtual el programa Técnico en Operaciones Microfinancieras y solicita desarrollar su etapa productiva bajo la modalidad de Proyecto Productivo.

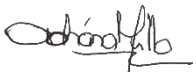
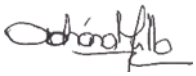
Una vez revisadas las bases de datos por parte de ambas instructoras, no se evidencia información del aprendiz en los últimos dos años, periodo máximo durante el cual las fichas anteriores pueden continuar con el proceso para desarrollar su etapa productiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que es necesario solicitar información adicional al aprendiz, con el fin de verificar la situación académica y administrativa relacionada con su proceso formativo, específicamente en lo referente a:

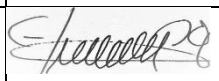
- ✓ Fecha de finalización de etapa lectiva

✓ Motivo de retiro o estado anterior en el proceso de formación ✓ Información relacionada con su ficha o proceso formativo
CONCLUSIONES
Después del análisis realizado, se establece que el caso de la aprendiz Liz España puede avanzar hacia la modalidad de Proyecto Productivo, siempre y cuando se cuente con el soporte documental del comité correspondiente. En el caso del aprendiz William Jesús Ulloque Aragón, se requiere información adicional para verificar su situación académica antes de tomar una decisión frente a su solicitud.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Solicitar al abogado del SENA, **Efraín Bernal**, el documento o soporte formal del comité que autorice la continuidad de la aprendiz Liz España en modalidad de proyecto productivo.	28 de marzo	Adriana Murillo	
Remitir correo al aprendiz **William Jesús Ulloque Aragón** solicitando información adicional sobre su proceso formativo (fecha, motivo de retiro y datos de ficha).	28 de marzo	Adriana Murillo	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Angela María Prado Gil	CEAI	si		
Adriana Murillo Andrade	CEAI	si		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS